2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de junio de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 3 y 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y en los Estatutos de la Universidad de Sevilla aprobados por Decreto 98/2025, de 30 de abril, de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 22 de septiembre de 2023, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de esta Institución para el año 2023, publicada en BOJA de 30 de mayo de 2023 (con aclaración publicada en BOJA de 20 de septiembre).

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 26 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución incluyendo una plaza reservada para el turno de discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Dichas plazas se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluidas en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; en los Estatutos de la Universidad de Sevilla; en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

00323024

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Solo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

2.2. Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberá poseer el título de Doctor y estar acreditado al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Para la plaza del cupo de reserva de discapacidad, los candidatos deberán tener reconocida legalmente una discapacidad igual o superior al 33% y aportar, además, certificación de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: https://docentes.us.es –Oferta de Empleo Público-Profesor Cuerpos Docentes LOSU– Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do El plazo de presentación de instancias se establece en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

a) Copia completa de la acreditación para la figura de Profesor Titular de Universidad emitida por la ANECA o por las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas con las que la ANECA haya acordado, mediante convenio, el desarrollo de la evaluación de los méritos de los aspirantes.

b) Copia del título de Doctor (anverso y reverso). En el caso de titulaciones extranjeras, deberá aportarse copia de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia.

c) Declaración de veracidad debidamente firmada.

d) Recibo de haber abonado los derechos de examen.

e) Los aspirantes que tengan reconocida legalmente una discapacidad igual o superior al 33% y opten a la plaza reservada para personas con discapacidad, deberán aportar copia del certificado en vigor que acredite el reconocimiento de la discapacidad de que se trate, así como del certificado de capacidad funcional para el desarrollo de sus tareas.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), y b) si la misma ya obra en su expediente personal.

00323024

Protección de datos. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación del presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social y tributaria. En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679, se informa a los interesados de que la Universidad de Sevilla es responsable del tratamiento denominado «Concursos del Personal Docente e Investigador», que tiene como finalidad la tramitación de los concursos del PDI funcionario y laboral, la gestión de las convocatorias para la selección, provisión de puestos de trabajo y promoción de la carrera profesional del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Universidad de Sevilla.

De acuerdo con la norma anteriormente citada, los interesados tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que pueden consultarse, junto con una información adicional más detallada, en el siguiente enlace: https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/cioposicionesconcursospdi.pdf

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 40 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta núm. ES77 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado, DNI, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición. Asimismo, deberá aportarse certificado acreditativo de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas como profesor, acreditando su compatibilidad con las funciones de la plaza concreta a la que se opta.

b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.

c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa, y a una bonificación del 50% los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 30 días hábiles siguientes con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/tablon-virtual - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: http://docentes.us.es –Oferta de Empleo Público– Profesor Cuerpos Docentes LOSU– Convocatorias y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación. Para la elaboración de dichos criterios habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 33.1 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a

00323024

los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, que dispone que se valorará la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración de los méritos del candidato; su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la Comisión de Selección, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad. Asimismo, deberá valorarse la actividad asistencial de los candidatos, en su caso.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2 Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/tablon-virtual - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: (https://docentes.us.es –Oferta de Empleo Público –Profesor Cuerpos Docentes LOSU– Convocatorias). Asimismo, se comunicará al presidente de la comisión.

La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, y contra ella podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index), en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 106 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, y que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurran algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que dispone que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias que se señalan a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán al Rector, quien resolverá lo procedente. Se establecen como motivos de abstención los siguientes:

00323024

• Tener interés personal en el asunto del que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél, ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

• Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable o parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

• Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

• Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

• Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto o haberle prestado en los dos últimos años, servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

En los casos previstos anteriormente podrá promoverse recusación por parte de los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento. El incidente de recusación será resuelto por el Sr. Rector en el plazo de tres días, una vez recabado el informe del recusado y realizadas las comprobaciones que se consideren oportunas. El incidente de recusación suspenderá el procedimiento selectivo hasta su resolución.

Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de las comisiones deberán declarar sus posibles conflictos de interés y, en su caso, renunciar a formar parte de las mismas. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguno de los candidatos:

a) Haber sido coautor de publicaciones o patentes en los últimos seis años.

b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación con la persona candidata.

c) Ser o haber sido director de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

5.2. Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de valoración que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente para su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: https://docentes.us.es –Oferta de Empleo Público–Profesor Cuerpos Docentes LOSU– Convocatorias siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios específicos de valoración para la propuesta de provisión de las plazas, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y elaborar los criterios de evaluación, tanto de forma presencial, como a distancia. El resto de las sesiones de las comisiones deberán realizarse de forma presencial. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que

00323024

los suplan, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales.

5.5. En el supuesto de que, a la vista del listado definitivo de candidatos admitidos, algún miembro de la Comisión juzgadora tenga algún conflicto de interés con uno o varios candidatos, deberá comunicarse dicha circunstancia al Presidente de la citada Comisión y a la Sección de Concursos (concursospdi@us.es) y se suspenderán los trabajos de la Comisión hasta tanto se dicte la oportuna resolución.

5.6. Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de 10 días naturales a la fecha del acto para el que son convocados. En el supuesto de candidatos admitidos pertenecientes a la Universidad de Sevilla, la notificación se realizará al correo institucional de cada aspirante. Al resto de candidatos admitidos se les notificará al correo que hayan indicado en la instancia de participación.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de carácter obligatorio u optativas que sean obligatorias de mención o intensificación incluidas en la especialidad de la plaza. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda Dos del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, las menciones a especialidad deben entenderse referidas a los perfiles de las plazas tal como se relacionan en el Anexo I. El programa debe contener: El temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.
- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.
- Curriculum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el curriculum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba. La prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior

00323024

con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de 60 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: Valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y explicación motivada y desglosada de cada uno de los aspectos evaluados.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículo, su proyecto, y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: Valoración de cada uno de los apartados de los criterios de evaluación, voto favorable o desfavorable, motivación del voto y explicación motivada y desglosada de cada uno de los aspectos evaluados.

Concluido el concurso, la comisión hará públicos los resultados de evaluación de cada candidato, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres.

8. Resolución del concurso.

La comisión propondrá al Rector motivadamente, una relación ordenada de candidaturas para su nombramiento, cuyo número no podrá exceder al de plazas convocadas a concurso. El concurso podrá concluir con una propuesta motivada de no proveer la plaza o plazas convocadas.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través de la Oficina de Registro, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de valoración.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de las dos pruebas.
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de cada una de las pruebas realizadas.
6. Acta de propuesta de provisión.
7. Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

00323024

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/tablon-virtual - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: https://docentes.us.es Oferta de Empleo Público, Profesor Cuerpos Docentes LOSU-Convocatorias. Igualmente, y según lo dispuesto en el artículo 34.3 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, se publicarán los resultados de la evaluación de cada candidato con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra las propuestas de las Comisiones de Selección, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector en el plazo de 10 días contados, a partir del día siguiente al de la correspondiente publicación. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una Comisión compuesta por miembros elegidos entre Catedráticos de Universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (perdocente7@us.es) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del RD 543/2001 de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) En el caso de discapacitados, certificado oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. En el supuesto de que se necesite algún tipo de adaptación al puesto de trabajo, el candidato propuesto deberá aportar informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Sr. Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación

00323024

de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de junio de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Turno General

Plaza núm. TU-003-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Teoría e Historia de la Propaganda (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Análisis propagandístico de la imagen fotográfica, semiótica de la propaganda, historia de la propaganda.

Plaza núm. TU-009-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Perfil docente: Didáctica de las Ciencias Sociales (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Investigación en formación del profesorado en educación para la ciudadanía, la participación ciudadana y la sostenibilidad en las etapas de educación infantil, primaria, secundaría y universidad.

Plaza núm. TU-010-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil docente: Procesos y Contextos de Atención a la Diversidad (Máster Universitario en Psicopedagogía)/Procesos y Contextos Educativos (Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y E. Idiomas). Perfil Investigador: Formación y desarrollo profesional. Aplicación de las TIC en contextos de formación. Emprendimiento y Formación Profesional.

Plaza núm. TU-011-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento a la que está adscrita: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

00323024

Plaza núm. TU-012-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil docente: Actividad física y deportiva en el medio natural (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil Investigador: Programas de desarrollo positivo y pedagogía de la aventura a través de las actividades físicas en el medio natural.

Plaza núm. TU-013-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil docente: Fundamentos y Curriculum de la Educación Física en Primaria (Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses). Perfil Investigador: Investigación en el uso de los juegos y deportes tradicionales, la concienciación emocional y el aprendizaje cooperativo en Educación Física.

Plaza núm. TU-014-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil docente: Análisis y Evaluación de la Condición Física Saludable (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)/Análisis y Evaluación de la Condición Física Saludable (Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil Investigador: Electromiografía, cinética y cinemática como variables determinantes para el control, evaluación y diseño de programas de ejercicio físico para la prehabilitación y prevención de lesiones en diferentes poblaciones.

Plaza núm. TU-015-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil docente: Análisis y Evaluación de la Condición Física Saludable (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)/Análisis y Evaluación de la Condición Física Saludable (Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil Investigador: La velocidad de ejecución como variable para la valoración y la optimización del rendimiento en las pruebas de acceso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a los servicios de extinción de incendios.

Plaza núm. TU-016-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento a la que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Perfil docente: Biofarmacia y Farmacocinética (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Implicaciones biofarmacéuticas de la retención gástrica. Aplicación a la elaboración de sistemas gastrorretentivos por impresión 3D.

Plaza núm. TU-017-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento a la que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Perfil docente: Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Historia de la farmacia: Hospitalidad y sanidad sevillana, el arsenal terapéutico y sus actores en la carrera de Indias, y museo de farmacia de Sevilla.

Plaza núm. TU-018-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Alemana. Departamento a la que está adscrita: Filología Alemana. Perfil docente: Fonética y Fonología Alemanas (Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas)/Lingüística Forense (Grado en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas). Perfil Investigador: Estudios contrastivos de Terminología y Comunicación Especializada (alemán-español). Lingüística forense en contextos multilingües (alemán- español).

Plaza núm. TU-019-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento a la que está adscrita: Filología Francesa. Perfil docente: Análisis gramatical y discursivo de textos franceses (Grado en Estudios Franceses). Perfil Investigador: Análisis discursivo diacrónico de textos periodísticos franceses (siglos XVII-XXI).

00323024

Plaza núm. TU-020-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento a la que está adscrita: Filología Francesa. Perfil docente: Francés Turístico I (Grado en Turismo). Perfil Investigador: Pragmática intercultural y sus implicaciones en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Plaza núm. TU-021-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología. Perfil docente: Fisiología Animal I (Grado en Biología). Perfil Investigador: Papel de las vesículas extracelulares en la enfermedad hepática.

Plaza núm. TU-022-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Física. Departamento a la que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil docente: Riesgos Naturales y Evaluación de Impacto Ambiental (Grado en Geografía y Gestión del Territorio)/Riesgos Naturales y Evaluación de Impacto Ambiental (Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia). Perfil Investigador: Geomorfología Fluvial del Guadalquivir y Evaluación Ambiental.

Plaza núm. TU-023-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Medieval. Departamento a la que está adscrita: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Perfil docente: Tendencias Historiográficas I (Historia Medieval) (Grado en Historia) / Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Medieval (Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados). Perfil Investigador: Historiografía Castellana del siglo XIV.

Plaza núm. TU-024-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería del Diseño. Perfil docente: Aprendizaje y enseñanza de las materias de Tecnología y Procesos Industriales (Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas)/Proyectos I (Grado en Ingenieriá Mecánica)/Prevención y Protección contra Incendios (Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales). Perfil Investigador: Optimización y sostenibilidad en proyectos de ingeniería industrial. Didáctica de la tecnología: Metodologías docentes activas, desarrollo y evaluación de competencias.

Plaza núm. TU-025-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil docente: Teoría de Máquinas y Mecanismos (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial). Perfil Investigador: Diseño de máquinas y mecanismos.

Plaza núm. TU-026-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Departamento a la que está adscrita: Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil docente: Literatura Española del Siglo XX (Grado en Filología Hispánica)/Escritura Creativa (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Reescrituras poéticas en el Siglo de Oro y el siglo XX.

Plaza núm. TU-027-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía. Departamento a la que está adscrita: Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política. Perfil docente: Debates sobre la legitimidad de la época moderna (Máster en Filosofía y Cultura Moderna) / Teoría del conocimiento II (Grado en Filosofía)/Teorías del diálogo y la interculturalidad (Grado en Estudios de Asia Oriental). Perfil Investigador: Teoría del conocimiento: Praxis y expresión.

Plaza núm. TU-028-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo II. Perfil docente: Redacción Periodística (Radio y Televisión) (Grado en Periodismo) / Redacción Periodística (Radio y Televisión) (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Apropiación y usos sociales de las nuevas tecnologías; nuevas narrativas y formatos en la esfera pública digital; políticas públicas en sociedad de la información.

00323024

Plaza núm. TU-029-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Pintura. Departamento a la que está adscrita: Pintura. Perfil docente: Procedimientos Pictóricos (Grado en Bellas Artes) / Performance e Instalación (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Discursos, estrategias y lenguajes de la pintura. Estrategias de experimentación, creación en los ámbitos de la pintura expandida y la instalación y su implementación con las nuevas tecnologías. El cuerpo y construcción de identidad: La performance y el arte de acción.

Plaza núm. TU-030-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil docente: Proyectos 4 (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/ Proyectos Avanzados en Arquitectura (Máster Universitario en Arquitectura). Perfil Investigador: El proyecto arquitectónico como investigación. Los espacios comunitarios de los corrales de vecinos en Sevilla desde la ilustración como argumento de proyecto en la construcción de la vivienda contemporánea para las personas mayores.

Plaza núm. TU-031-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil docente: Psicología de la Educación (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: El sexting y sus factores asociados como retos psicoeducativos para promover el uso seguro y no violento de la tecnología.

Plaza núm. TU-032-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Básica. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil docente: Historia de la Psicología (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Bases neurales de los procesos de aprendizaje asociativo.

Plaza núm. TU-035-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada II. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza núm. TU-037-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento a la que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: Estadística (Grado en Ingeniería de la Salud (US y UMA)) / Modelos de la Investigación Operativa (Grado en Matemáticas). Perfil Investigador: Optimización combinatoria y generación de columnas en problemas de localización.

Plaza núm. TU-038-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Departamento a la que está adscrita: Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil docente: Tendencias Literarias en la Cultura Contemporánea (Grado en Comunicación Audiovisual)/Literatura Española del Siglo XVIII (Grado en Filología Hispánica). Perfil Investigador: Literatura y corte en el Siglo de Oro y la Ilustración y su recepción contemporánea.

Plaza núm. TU-043-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Zoología. Departamento a la que está adscrita: Zoología. Perfil docente: Zoología II (Grado en Biología). Perfil Investigador: Biodiversidad de esponjas marinas y de aguas epicontinentales.

Turno Discapacidad

Plaza núm. TU-004-25. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Narrativa Audiovisual (Comunicación Audiovisual)/Estudios de Género en Comunicación Audiovisual (Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Narrativa audiovisual y multimedia. Estudios de género en comunicación. Industrias culturales audiovisuales.

00323024

ANEXO II

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Turno General

Plaza nº TU-003-25

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ANDREU CASERO RIPOLLÉS	CU	Universidad Jaume I
Vocal 1º	MARÍA DEL CARMEN CARRETÓN BALLESTER	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	PAULO CARLOS LÓPEZ LÓPEZ	PTU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	BERNARDO JOSÉ GÓMEZ CALDERÓN	PTU	Universidad de Málaga
Secretaria	MÓNICA BARRIENTOS BUENO	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	INMACULADA JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 1º	JOSÉ LUIS LEÓN SÁEZ DE YBARRA	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 2º	GEMA ALCOLEA DÍAZ	PTU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º	MARÍA JOSÉ UFARTE RUIZ	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario	JESÚS JIMÉNEZ VAREA	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-009-25

Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales
Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ MARÍA CUENCA LÓPEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	NIEVES BLANCO GARCÍA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	DANIEL ABRIL LÓPEZ	PTU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	EMILIO JOSÉ DELGADO ALGARRA	PTU	Universidad de Huelva
Secretaria	MARÍA PUIG GUTIÉRREZ	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FRANCISCO JAVIER PERALES PALACIOS	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	MARÍA RUT JIMÉNEZ LISO	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	ANA MARÍA HERNÁNDEZ CARRETERO	PTU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	JESÚS ROMERO MORANTE	PTU	Universidad de Cantabria
Secretaria	ELISA NAVARRO MEDINA	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-010-25

Departamento: Didáctica y Organización Educativa
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	ROSALÍA ROMERO TENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MANUEL DAMIÁN CEBRIÁN DE LA SERNA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	ANA MARÍA DUARTE HUEROS	PTU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	JUAN MANUEL TRUJILLO TORRES	PTU	Universidad de Granada
Secretario	PEDRO ROMÁN GRAVÁN	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA ÁNGELES REBOLLO CATALÁN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER HINOJO LUCENA	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	MARÍA TERESA CASTILLA MESA	PTU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	PEDRO JURADO DE LOS SANTOS	PTU	Universidad Autónoma de Barcelona
Secretario	MIGUEL MARÍA REYES REBOLLO	PTU	Universidad de Sevilla

00323024

Plaza nº TU-011-25

Departamento: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico
Área de conocimiento: Análisis Matemático

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO MANUEL GUILLÉN GONZÁLEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA JESÚS CARRO ROSSELL	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2º	RAFAEL ORIVE ILLERA	PTU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	JUAN ANTONIO BARCELÓ VARCÁRCEL	PTU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretaria	MARÍA BLANCA CLIMENT EZQUERRA	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ANTONIO SUÁREZ FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA ELENA VÁZQUEZ CENDÓN	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	ROSA PARDO SAN GIL	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	ALBERTO DONOSO BELLÓN	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretaria	MARÍA VICTORIA REDONDO NEBLE	PTU	Universidad de Cádiz

Plaza nº TU-012-25

Departamento: Educación Física y Deporte
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	PALMA CHILLÓN GARZÓN	CU	Universidad de Granada
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ RÍO	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	CARLOS PEÑARRUBIA LOZANO	PTU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	LÁZARO MEDIAVILLA SALDAÑA	PTU	Universidad Politécnica de Madrid
Secretaria	CAROLINA CASTAÑEDA VÁZQUEZ	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	GEMMA TORRES LUQUE	CU	Universidad de Jaén
Vocal 1º	DAVID GUTIÉRREZ DÍAZ DEL CAMPO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	ISAAC JOSÉ PÉREZ LÓPEZ	PTU	Universidad de Granada
Vocal 3º	ANTONIO BAENA EXTREMERA	PTU	Universidad de Granada
Secretaria	MARÍA DEL CARMEN CAMPOS MESA	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-013-25

Departamento: Educación Física y Deporte
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA MARÍA PONCE DE LEÓN ELIZONDO	CU	Universidad de La Rioja
Vocal 2º	MARTA GARCÍA TASCÓN	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	ÁNGEL RAMÓN ROMANCE GARCÍA	PTU	Universidad de Málaga
Secretaria	MARÍA DEL CARMEN CAMPOS MESA	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	DIEGO MUNGUÍA IZQUIERDO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	LEONOR GALLARDO GUERRERO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	MARÍA ELENA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	MANUEL ALEJANDRO ORTEGA BECERRA	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Secretaria	CAROLINA CASTAÑEDA VÁZQUEZ	PTU	Universidad de Sevilla

00323024

Plaza nº TU-014-25

Departamento: Educación Física y Deporte
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BATANERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PALMA CHILLÓN GARZÓN	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	PABLO FLORÍA MARTÍN	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	ALBERTO GRAO CRUCES	PTU	Universidad de Cádiz
Secretaria	MARÍA DEL CARMEN CAMPOS MESA	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	DIEGO MUNGUÍA IZQUIERDO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	RUTH JIMÉNEZ CASTUERA	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	MARÍA DEL CARMEN PADILLA MOLEDO	PTU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	JESÚS GUSTAVO PONCE GONZÁLEZ	PTU	Universidad de Cádiz
Secretaria	CAROLINA CASTAÑEDA VÁZQUEZ	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-015-25

Departamento: Educación Física y Deporte
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LEONOR GALLARDO GUERRERO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	GONZALO JOSÉ MÁRQUEZ SÁNCHEZ	PTU	Universidad de A Coruña
Vocal 3º	JESÚS GUSTAVO PONCE GONZÁLEZ	PTU	Universidad de Cádiz
Secretaria	MARÍA DEL CARMEN CAMPOS MESA	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JOSÉ NARANJO ORELLANA	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	PALMA CHILLÓN GARZÓN	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	PEDRO JIMÉNEZ REYES	PTU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º	LUIS ARTURO GÓMEZ-LANDERO RODRÍGUEZ	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Secretaria	CAROLINA CASTAÑEDA VÁZQUEZ	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-016-25

Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA LUISA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CÉSAR ANTONIO VISERAS IBORRA	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	MARÍA ESTHER GIL ALEGRE	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	ANA MARÍA FERNÁNDEZ CARBALLIDO	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Secretario	JOSÉ RAMÓN MOYANO MÉNDEZ	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA DOLORES HERRERA GONZÁLEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER OTERO ESPINAR	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	IRENE BRAVO OSUNA	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	JESÚS MOLPECERES GARCÍA DEL POZO	PTU	Universidad de Alcalá
Secretario	JUAN MANUEL GINÉS DORADO	PTU	Universidad de Sevilla

00323024

Plaza nº TU-017-25

Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ISIDORO CARABALLO RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA PILAR MODAMIO CHARLES	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 2º	ANA MARÍA FERNÁNDEZ CARBALLIDO	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	MANUEL CÓRDOBA DÍAZ	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria	MARTA CASAS DELGADO	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	SANTIAGO TORRADO DURÁN	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 1º	MATILDE MERINO SANJUÁN	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	MARÍA DE LOS ÁNGELES PEÑA FERNÁNDEZ	PTU	Universidad de Alcalá
Vocal 3º	JESÚS MOLPECERES GARCÍA DEL POZO	PTU	Universidad de Alcalá
Secretaria	MARÍA CARMEN FERRERO RODRÍGUEZ	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-018-25

Departamento: Filología Alemana
Área de conocimiento: Filología Alemana

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	MANUEL MALDONADO ALEMÁN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	DOLORS POCH OLIVÉ	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Vocal 2º	ANA MARÍA MEDINA REGUERA	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	JOSÉ ANTONIO CALAÑAS CONTINENTE	PTU	Universidad de Valencia
Secretario	RAFAEL LÓPEZ-CAMPOS BODINEAU	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FRANCISCO JOSÉ SALGUERO LAMILLAR	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ISABEL MOLINA MARTOS	CU	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	PALOMA ORTIZ DE URBINA SOBRINO	PTU	Universidad de Alcalá
Vocal 3º	JUAN PABLO LARRETA ZULATEGUI	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario	JOSÉ JAVIER MARTOS RAMOS	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-019-25

Departamento: Filología Francesa
Área de conocimiento: Filología Francesa

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ GÓMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIGUEL CASAS GÓMEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	JESÚS FRANCISCO VÁZQUEZ MOLINA	PTU	Universidad de Oviedo
Vocal 3º	DANIEL MOISÉS SÁEZ RIVERA	PTU	Universidad de Granada
Secretaria	MARÍA INMACULADA ILLANES ORTEGA	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ PÉREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	STEFAN RUHSTALLER KUHNE	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	CAMINO ÁLVAREZ CASTRO	PTU	Universidad de Oviedo
Vocal 3º	TOMÁS GONZALO SANTOS	PTU	Universidad de Salamanca
Secretaria	FLAVIE FRANCOISE FOUCHARD DELETTRÉ	PTU	Universidad de Sevilla

00323024

Plaza nº TU-020-25

Departamento: Filología Francesa
Área de conocimiento: Filología Francesa

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ PÉREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	IGNACIO IÑARREA LAS HERAS	CU	Universidad de La Rioja
Vocal 2º	MARÍA LUISA MORA MILLÁN	PTU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	TOMÁS GONZALO SANTOS	PTU	Universidad de Salamanca
Secretario	PEDRO GREGORIO PARDO JIMÉNEZ	PTU	Universidad de Cádiz
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ GÓMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIGUEL CASAS GÓMEZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	MARÍA JULIA PINILLA MARTÍNEZ	PTU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	DOMINGO PUJANTE GONZÁLEZ	PTU	Universidad de Valencia
Secretaria	MARIA VICENTA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	PTU	Universidad de Salamanca

Plaza nº TU-021-25

Departamento: Fisiología
Área de conocimiento: Fisiología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ÁNGEL MANUEL PASTOR LORO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUANA GALLAR MARTÍNEZ	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 2º	JUAN CARLOS LÓPEZ RAMOS	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	RICK VISSER	PTU	Universidad de Málaga
Secretaria	SARA ROSALÍA MORCUENDE FERNÁNDEZ	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	BLAS TORRES RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DOLORES GANFORNINA ÁLVAREZ	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	BELÉN GAGO CALDERÓN	PTU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	DAVID GONZÁLEZ FORERO	PTU	Universidad de Cádiz
Secretaria	MARÍA AMÉRICA DAVIS LÓPEZ DE CARRIZOSA	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-022-25

Departamento: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional
Área de conocimiento: Geografía Física

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	CONCEPCIÓN FIDALGO HIJANO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º	JUAN ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ	CU	Universidad de Huelva
Vocal 2º	PALOMA IBARRA BENLLOCH	PTU	Universidad de Zaragoza
Vocal 3º	PABLO GIMÉNEZ FONT	PTU	Universidad de Alicante
Secretario	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	OLIVA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSÉ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	MARÍA ASCENSIÓN PADILLA BLANCO	PTU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	JOSÉ ANTONIO RIQUELME CANTAL	PTU	Universidad de Córdoba
Secretario	LUIS GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA	PTU	Universidad de Sevilla

00323024

Plaza nº TU-023-25

Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
Área de conocimiento: Historia Medieval

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	ISABEL MONTES-ROMERO CAMACHO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	PTU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	JOSÉ SANTIAGO PALACIOS ONTALVA	PTU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	DAVID IGUAL LUIS	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario	HIPÓLITO RAFAEL OLIVA HERRER	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARGARITA CABRERA SÁNCHEZ	PTU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	ENRIQUE JOSÉ RUIZ PILARES	PTU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	JUAN CARLOS MARTÍN CEA	PTU	Universidad de Valladolid
Secretario	EMILIO MARTÍN GUTIÉRREZ	CU	Universidad de Cádiz

Plaza nº TU-024-25

Departamento: Ingeniería del Diseño
Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	IGNACIO DE LOS RÍOS CARMENADO	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	MARÍA CARMEN GONZÁLEZ CRUZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	PABLO ARAGONÉS BELTRÁN	PTU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	JOSÉ VALERIANO ÁLVAREZ CABAL	PTU	Universidad de Oviedo
Secretaria	MARÍA SOCORRO GARCÍA CASCALES	PTU	Universidad Politécnica de Cartagena
Comisión Suplente			
Presidente	JOAQUÍN BIENVENIDO ORDIERES MERÉ	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	ANA GONZÁLEZ MARCOS	CU	Universidad de La Rioja
Vocal 2º	MARÍA AMAYA PÉREZ EZCURDIA	PTU	Universidad Pública de Navarra
Vocal 3º	ENRIQUE MARTÍNEZ DE SALAZAR MARTÍNEZ	PTU	Universidad de Extremadura
Secretaria	ROCÍO POVEDA BAUTISTA	PTU	Universidad Politécnica de Valencia

Plaza nº TU-025-25

Departamento: Ingeniería Mecánica y Fabricación
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	JUANA MARÍA MAYO NÚÑEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JESÚS MANUEL ALEGRE CALDERÓN	CU	Universidad de Burgos
Vocal 2º	MÍRIAM LORENZO BAÑUELOS	PTU	Universidad de Burgos
Vocal 3º	JUAN MORA MACÍAS	PTU	Universidad de Huelva
Secretario	JOSÉ LUIS CALVO GALLEGO	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	ESTHER REINA ROMO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN JESÚS CASTILLO AGUILAR	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARÍA CRISTINA AGUILAR PORRO	PTU	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	JOSÉ MANUEL VASCO OLMO	PTU	Universidad de Jaén
Secretario	PEDRO URDA GÓMEZ	PTU	Universidad de Sevilla

00323024

Plaza nº TU-026-25

Departamento: Literatura Española e Hispanoamericana
Área de conocimiento: Literatura Española

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	MANUEL ÁNGEL VÁZQUEZ MEDEL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MONTSERRAT RIBAO PEREIRA	CU	Universidad de Vigo
Vocal 2º	MARÍA MARTÍNEZ DEYROS	PTU	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	GASPAR GARROTE BERNAL	PTU	Universidad de Málaga
Secretario	CARLOS FERNANDO PEINADO ELLIOT	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ALFONSO GARCÍA MORALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EUGENIA FOSALBA VELA	CU	Universidad de Girona
Vocal 2º	MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ	PTU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	DAVID GONZÁLEZ RAMÍREZ	PTU	Universidad de Jaén
Secretario	PABLO FELIPE SÁNCHEZ LÓPEZ	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-027-25

Departamento: Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política
Área de conocimiento: Filosofía

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	MANUEL JOAQUÍN BARRIOS CASARES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCA DE ASÍS PÉREZ CARREÑO	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2º	ROCÍO GARRIGA INAREJOS	PTU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	MARCO ANTONIO PARMEGGIANI RUEDA	PTU	Universidad de Málaga
Secretaria	ELVIRA BURGOS DÍAZ	PTU	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente			
Presidente	JOSÉ MANUEL SEVILLA FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA SONIA REVERTER BAÑÓN	CU	Universidad Jaume I
Vocal 2º	MARÍA JOSEFA ALCARAZ LEÓN	PTU	Universidad de Murcia
Vocal 3º	MIGUEL SALMERÓN INFANTE	PTU	Universidad Autónoma de Madrid
Secretaria	ELENA NÁJERA PÉREZ	PTU	Universidad de Alicante

Plaza nº TU-028-25

Departamento: Periodismo II
Área de conocimiento: Periodismo

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN ANTONIO GARCÍA GALINDO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	ALEJANDRO BARRANQUERO CARRETERO	PTU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 3º	SALVADOR GÓMEZ GARCÍA	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Secretaria	SANDRA MÉNDEZ MUROS	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FERNANDO RAMÓN CONTRERAS MEDINA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA BELLA PALOMO TORRES	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARÍA JOSÉ UFARTE RUIZ	PTU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	MARÍA JOSÉ PÉREZ SERRANO	PTU	Universidad Complutense de Madrid
Secretario	DAVID MONTERO SÁNCHEZ	PTU	Universidad de Sevilla

00323024

Plaza nº TU-029-25

Departamento: Pintura
Área de conocimiento: Pintura

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA INMACULADA RODRÍGUEZ CUNILL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ISIDRO LÓPEZ APARICIO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	MARÍA ÁNGELES DÍAZ BARBADO	PTU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	JOAQUÍN LUCIANO IVARS PINEDA	PTU	Universidad de Málaga
Secretario	JOAQUÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JAVIER GARCERÁ RUIZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	MARÍA ISABEL MANCILLA ABRIL	PTU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JOSÉ MARÍA LARRONDO FRAILE	PTU	Universidad de Salamanca
Secretario	CARLOS ORTIZ DE VILLATE ASTILLERO	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-030-25

Departamento: Proyectos Arquitectónicos
Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO GÓMEZ DÍAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA JOSÉ PIZARRO JUANAS	PTU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	TOMÁS GARCÍA PÍRIZ	PTU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JOSÉ MARÍA JOVÉ SANDOVAL	PTU	Universidad de Valladolid
Secretaria	MARÍA DEL CARMEN GALÁN MARÍN	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JOSÉ MORALES SÁNCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORENO	PTU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ANDRÉS CÁNOVAS ALCARAZ	PTU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	RAFAEL GARCÍA QUESADA	PTU	Universidad de Granada
Secretaria	ÁNGELA BARRIOS PADURA	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-031-25

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	DAVID SALDAÑA SAGE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DEL CARMEN PÉREZ FUENTES	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	ANTONIO FRANCISCO MALDONADO RICO	PTU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	ANTONIO JESÚS RODRÍGUEZ HIDALGO	PTU	Universidad de Córdoba
Secretaria	ANTONIA MARÍA JIMÉNEZ IGLESIAS	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FRANCISCO JOSÉ RIVERA DE LOS SANTOS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA LIDÓN VILLANUEVA BADENES	CU	Universidad Jaume I
Vocal 2º	TERESA MARÍA LECHUGA GARCÍA	PTU	Universidad de Jaén
Vocal 3º	DAVID ÁLVAREZ GARCÍA	PTU	Universidad de Oviedo
Secretaria	MARÍA DEL MAR PRADOS GALLARDO	PTU	Universidad de Sevilla

00323024

Plaza nº TU-032-25

Departamento: Psicología Experimental
Área de conocimiento: Psicología Básica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	MANUEL VÁZQUEZ MARRUFO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MILAGROS GALLO TORRES	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	JAVIER JESÚS GONZÁLEZ ROSA	PTU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	RAÚL CACHO FERNÁNDEZ	PTU	Universidad Pública de Navarra
Secretaria	NATIVIDAD SÁNCHEZ GONZÁLEZ	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	MANUEL DE LA MATA BENÍTEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EVA MARÍA ROMERA FÉLIX	CU	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	SANTIAGO GALDO ÁLVAREZ	PTU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	JOSÉ MIGUEL MESTRE NAVAS	PTU	Universidad de Cádiz
Secretaria	MARÍA FRANCISCA ARIAS HOLGADO	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-035-25

Departamento: Matemática Aplicada II
Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MÁRQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA ISABEL GONZÁLEZ VASCO	CU	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 2º	ELENA RECIO RODRÍGUEZ	PTU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	LUIS VELÁZQUEZ CAMPOY	PTU	Universidad de Zaragoza
Secretario	JOSÉ MANUEL GALLARDO MORILLA	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	SANTIAGO DÍAZ MADRIGAL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA LUZ PUERTAS GONZÁLEZ	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	RUYMÁN CRUZ BARROSO	PTU	Universidad de La Laguna
Vocal 3º	JUAN FRANCISCO MAÑAS MAÑAS	PTU	Universidad de Almería
Secretaria	INMACULADA VENTURA MOLINA	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-037-25

Departamento: Estadística e Investigación Operativa
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	RAFAELA OSUNA GÓMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JAVIER ALCARAZ SORIA	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 2º	CARMEN NOEMÍ ZOROA ALONSO	PTU	Universidad de Murcia
Vocal 3º	PEDRO MARIANO MATEO COLLAZOS	PTU	Universidad de Zaragoza
Secretario	PEDRO LUIS LUQUE CALVO	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA DOLORES JIMÉNEZ GAMERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FERMÍN FRANCISCO MALLOR GIMÉNEZ	CU	Universidad Pública de Navarra
Vocal 2º	EVA VALLADA REGALADO	PTU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER TEJEL ALTARRIBA	PTU	Universidad de Zaragoza
Secretario	ANTONIO BEATO MORENO	PTU	Universidad de Sevilla

00323024

Plaza nº TU-038-25

Departamento: Literatura Española e Hispanoamericana
Área de conocimiento: Literatura Española

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JULIÁN MARÍA GONZÁLEZ BARRERA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARMEN ALEMANY BAY	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	VIRGINIA CAPOTE DÍAZ	PTU	Universidad de Granada
Vocal 3º	GASTÓN GILABERT VICIANA	PTU	Universidad de Barcelona
Secretario	MANUEL JESÚS GÓMEZ DE TEJADA FUENTES	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ALFONSO GARCÍA MORALES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MONTSERRAT RIBAO PEREIRA	CU	Universidad de Vigo
Vocal 2º	MARÍA ÁNGELES PÉREZ LÓPEZ	PTU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	GASPAR GARROTE BERNAL	PTU	Universidad de Málaga
Secretario	MIGUEL NIETO NUÑO	PTU	Universidad de Sevilla

Plaza nº TU-043-25

Departamento: Zoología
Área de conocimiento: Zoología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ MANUEL GUERRA GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA ELSA VÁZQUEZ OTERO	CU	Universidad de Vigo
Vocal 2º	CRUZ PALACÍN CABAÑAS	PTU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	RODRIGO RIERA ELENA	PTU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Secretaria	MERCEDES CONRADI BARRENA	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FREE ESPINOSA TORRE	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DEL CARMEN HIDALGO JIMÉNEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	INÉS MARTÍNEZ PITA	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	ALEJANDRO PÉREZ HURTADO DE MENDOZA	PTU	Universidad de Cádiz
Secretaria	MACARENA ROS CLEMENTE	PTU	Universidad de Sevilla

Turno Discapacidad

Plaza nº TU-004-25

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA DEL CARMEN ESPEJO CALA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CARLOS DE LAS HERAS PEDROSA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	YOLANDA TORTAJADA GIMÉNEZ	PTU	Universidad Rovira i Virgili
Vocal 3º	AGUSTÍN JAVIER GÓMEZ GÓMEZ	PTU	Universidad de Málaga
Secretario	NORMAN ADRIÁN HUICI MÓDENES	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FERNANDO RAMÓN CONTRERAS MEDINA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EMMA RODERO ANTÓN	CU	Universidad Pompeu Fabra
Vocal 2º	JOSÉ PATRICIO PÉREZ RUFÍ	PTU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER HERRERO GUTIÉRREZ	PTU	Universidad de Salamanca
Secretaria	AURORA MARÍA LABIO BERNAL	PTU	Universidad de Sevilla

00323024